



El Empleo ni se crea ni se destruye, solo se transforma

Empresas, 26/03/2011

La [ley de Conservación](#) de la energía o primer principio de la termodinámica dice que la cantidad total de energía en un sistema es siempre la misma, la energía no se crea ni se destruye, solo se transforma ¿Pasa lo mismo con el empleo? Así sin más, parece que no, en España hemos pasado de poco más de 1 millón de parados a más de 4 millones. Por tanto hemos “destruido empleo”.

Nuestro sistema pierde empleos, por ejemplo, en un determinado sector ya no es necesaria la misma mano de obra que antes y se producen despidos. Como reacción tomamos medidas para reactivar ese mismo sector. Inyectamos ayudas públicas, programamos formación dentro del sector, fomentamos la esperanza de que se volverá a generar empleo entre los afectados **¿Son estas acciones correctas?**

¿Y si aplicamos el principio de conservación de la energía? Es decir, en vez de persistir en conservar lo que tiene un futuro incierto, podríamos difundir el espíritu de transformación, es decir: **Los empleos ni se crean ni se destruyen, se transforman**. Apliquemos políticas de apoyo a nuevos sectores, formemos a los parados en nuevas habilidades, fomentemos el autoempleo y el espíritu emprendedor. Pero sobre todo dejemos bien claro que si continuamos como antes nadie nos sacara de este agujero que significa la falta de puestos de trabajo. **Porque lo que hacíamos antes ya no sirve**, ahora tenemos que hacer otras cosas, que son seguramente las que demandan los mercados.

Así como la energía eléctrica que al pasar por un filamento nos proporciona luz y desprende calor, transformándose en lo que necesitamos, **debemos tomar nuestros excedentes de empleo y en lugar de apuntarlos en una gran lista y dejarlos parados, los acompañamos y los convertimos en ofertas para otros puestos necesarios.** [De esta forma estamos](#)

[transformando empleo viejo en ocupación nueva, con planificación hasta puede ser estable.](#)